

Señor director:

12 de febrero de 1957

“Si no se dirige bien una revolución, si el espíritu de ambición, de intriga y de egoísmo sofoca el de defensa de la patria, en una palabra, si el interés privado se prefiere al bien general, el noble sacudimiento de una nación es la fuente más fecunda de todos los excesos y del trastorno del orden social. Lejos de conseguirse entonces el establecimiento del orden y la tranquilidad interior del Estado –que es en todos los tiempos de objeto de los buenos– se cae en la más horrenda anarquía, a la que siguen los asesinatos, las venganzas personales y el predominio de los malvados sobre el virtuoso y pacífico ciudadano”.

Estas lúcidas observaciones que Mariano Moreno intercaló en su Plan Revolucionario, son tan clarividentes que aún hoy, 147 años después, pueden ser leídas con provecho y dar una explicación de los infaustos sucesos que están ocurriendo. Una situación revolucionaria es siempre una situación de peligro para una nación. Los órdenes de una sociedad quedan trastocados. Sus defensas naturales, abatidas. Los audaces y los impúdicos encuentran ocasiones inesperadas para satisfacer sus ambiciones y sus codicias. Las grandes líneas de orientación nacional se desdibujan entre los rudos trazos de las pasiones, por cuyos intersticios, fugaces pero violentos, se cuelan los intereses más espurios de las conveniencias extranjeras. Por eso, más que nunca, es preciso revivir constantemente la visión panorámica del país, para evitar impida el examen despiadado de la realidad. Con la rapidez evolutiva con que gira en la noche un reflector buscando a los enemigos, vamos a dar un pantallazo de luz a lo que se ha hecho y a los indicios que permiten presumir qué se está por hacer. No temamos nunca a la realidad, por cruel que sea su contemplación. Tengamos siempre presentes aquellas resolutas y enérgicas expresiones de William Pitt: “Los quebrantos de los individuos y de los reinos quedan reparados en más de la mitad cuando se los enfrenta abiertamente y se los estudia con decidida verdad”.

La ganadería argentina continúa en su primitiva esclavitud, de la que nadie hasta ahora ha intentado manumitirla. Todos los que en esa actividad se ocupan son consciente o inconsciente, voluntaria o involuntariamente, esclavos de las

empresas comercializadoras. Unos usan rústicas bombachas y alpargatas, que rinden opíparas ganancias a Mr. Fraser. Otros, visten a la última moda londinense. Pero todos son súbditos por igual de Sir Ahrens, presidente del Frigorífico Anglo, rey de la carne. Sir Ahrens fue el síndico a quien hizo detener el doctor de Lisandro de la Torre por ser el culpable del delito de intentar el escamoteo de los libros de contabilidad, que se llevaban disimulados en cajones de corned beef. Por su hazaña, en Gran Bretaña lo ordenaron caballero de la Orden del Baño. Bajo su honrada tutela se exporta la mayoría de la producción ganadera. La carne argentina es la única mercadería del mundo que el vendedor entrega a ciegas al comprador, para que el comprador le fije el precio sin conocimiento y sin presencia del vendedor. Ya hemos de volver con números, datos y cifras a desentrañar, aclarar y denunciar los escandalosos procedimientos con que se está timando una de las más sólidas riquezas de la Argentina.

EL IAPI y Bunge y Born

La producción agraria hasta la creación del IAPI estuvo monopolizada por Bunge y Born y sus acólitos. Durante muchos decenios se estafó al productor y al país con la treta, ingenua pero eficaz, de “a fijar precio”. La reapertura el llamado Mercado a Término vuelve a ofrecer la oportunidad de repetir la maniobra. A menos que se exija, como ocurre en Estados Unidos, que las compras sean “reales y necesarias”. El IAPI que era un instrumento de regulación y de contención, fue acusado de ser una institución totalitaria y de entorpecer la libertad de comercio, a pesar de asemejarse notablemente al ICC norteamericano. ¿Por qué lo que allá y en Gran Bretaña es democrático aquí es totalitario? También se acusó al IAPI de haber enriquecido a los señores Jorge Antonio y Tricherri. Se dijo que el señor Jorge Antonio, que hace 10 años tenía un sueldo de seiscientos pesos, amasó una fortuna de tres mil millones con la exportación de un porcentaje de los cereales argentinos. Si Jorge Antonio se hizo rico con una fracción de lo que exportan las empresas anglo belgas, ¿cuántos miles de millones ganarán Bunge y Born y sus acólitos? Jorge Antonio purga en las cárceles del sur el delito de haber ofrecido a los argentinos un ejemplo de que no se puede ganar más con la comercialización que con la

producción. El doctor César Bunge, el ministro que firmó la clausura del IAPI, nombró su representante en Perú, con un sueldo de \$40.000 mensuales.

Sociedad mixta...y los teléfonos ya no son nuestros

Las comunicaciones internas están amenazadas por una sociedad mixta ya legalmente perfeccionada y que ha quedado en expectativa a la espera de la oportunidad. En cuanto se hizo cargo de sus funciones, en 1955, el ingeniero Ygartúa –como un chico que teme olvidar la lección– dijo de inmediato que debía hacerse una sociedad mixta.

Evidentemente, no sabía muy bien para qué serviría esa sociedad mixta, pero había que hacerla de todas maneras. Después descubrió que muchos pedidos de teléfonos estaban pendientes e inatendidas numerosas quejas de abonados, y afirmó que para resolver todo ese embrollo había que organizar rápidamente una sociedad mixta y elevó un proyecto de decreto y formuló declaraciones a los diarios y a las revistas. La sociedad mixta se fundó con un capital de cinco mil millones, nada menos. El ingeniero Ygartúa afirmó que en ella ingresaría el Estado aportando como capital el activo físico telefónico, que él, por su cuenta, tasaba en mil millones de pesos. Una sociedad mixta es una sociedad manejadas excluyentemente por las mayorías, con total prescindencia de las minorías. Volcar, pues, en una sociedad de cinco mil millones de capital la propiedad de las redes telefónicas tasadas en mil millones equivalía, simplemente, a regalar gratuitamente a la nueva sociedad de mayor parte del activo del Ministerio que se había confiado al ingeniero Ygartúa. Los obreros telefónicos –a pesar de estar intervenidos– formularon una severa declaración, que ningún diario “libre” publicó, en la cual denunciaban que en el futuro recurrirían a la justicia para impugnar por inmoral todo lo que se pactara en ese sentido.

Acaba de decretarse –siempre en cumplimiento de las previsiones del plan Prebisch– la transferencia al “capital privado” de todas las usinas y fábricas que eran propiedad del Ministerio de Aeronáutica, el que deberá ajustar su actividad a lo específicamente relacionado con la aviación. Poco promisorio es el porvenir que les espera a esas industrias, si recordamos que el ministro Blanco –siempre en cumplimiento del Plan Prebisch– a los obreros de las fábricas Fiat que fueron

a visitarlo, les dijo: “¿Por qué no se dedican a otra cosa? A fabricar heladeras, por ejemplo”. Y después de meditar un instante, agregó: “Bueno, ustedes no son problema. En último caso el paquete de acciones sólo sube a 80 millones y el Estado puede adquirirlas para liquidarlas”.

Las acciones inglesas suben

La libre disposición de los depósitos de los bancos privados, también aconsejada en el “Plan” por el doctor Prebisch, es una medida que debe ser, sin duda, de inminente ejecución. Las cotizaciones de la Bolsa de Londres, que sabe más que nosotros, reflejan claramente esa circunstancia. Según el Stock Exchange Dealing que publica The Times, el 24 de enero del corriente año, las acciones del Bank of London and South América se cotizan a 53 chelines. Según telegrama de La Razón del 6 del corriente mes de febrero, subieron de 117 chelines, valor a que habían ascendido el día anterior, a 140 chelines. Evidentemente, algo está por pasar. Si la riqueza que es realmente propiedad de argentinos tuviese una expresión tan matemáticamente definida, las acciones de la riqueza argentina seguirían un paralelismo inverso. En quince días las acciones del Banco de Londres y América del Sur han triplicado el valor de su cotización. No hay mejor índice de nuestra desgracia inminente.

Pero no es sólo en los teléfonos donde pende sobre nuestro destino la amenaza de las sociedades mixtas que es el guante blanco de la rapacidad extranjera, la estructura más perfeccionada del imperialismo británico. Ya hemos visto que los ferrocarriles han sido despojados de la palabra nacional. El considerado que pretende justificar esa eliminación, ni siquiera intenta convencer al lector sobre la oportunidad de la medida. Dice simplemente que la palabra nacional “no determina el origen de país alguno”. ¿No será ya un país la Nación Argentina? Quien redactó el proyecto es indudablemente hombre de poca imaginación. ¡Qué frases tan bonitas hubiera trenzado el doctor Prebisch si él hubiera redactado la resolución! ¡Qué oportunidades perdidas para invocar la libertad de empresa y delimitar el perímetro de la intervención económica de un Estado realmente democrático! Lo indudable es que si avanzamos sigilosamente hacia la formación de una sociedad mixta de transportes, la palabra nacional constituía un pequeño estorbo, porque la palabra nacional no puede usarse sino

para designar a las propiedades del Estado argentino, y la sociedad mixta que se organizará para hacerse cargo de los transportes, cuando estén reequipados y modernizados por el Estado, será muy parecida a la sociedad mixta que, como fruto de su gran experiencia en materia telefónica, hizo sancionar el ingeniero Ygartúa.

Amenaza a los ferrocarriles

Tan alarmante como la supresión de la palabra nacional, es la noticia difundida por La Nación (11-10-956), según la cual “en el Ministerio de Transportes se hallan abocados a la reorganización de una de las dependencias que ha tenido mayor gravitación en el desarrollo y adelanto de los ferrocarriles... trata de la Dirección General de Ferrocarriles”. Esta voluntad de hacer incurrir en error a sus lectores haciéndoles creer que la dirección general tuvo alguna influencia en el desarrollo y adelanto de los ferrocarriles y de asignar a esa pobre e inocua repartición alguna función representativa, había sido anticipado por el editorial del 2-X-956, según el cual “cuando los ferrocarriles eran administrados por empresas privadas las tarifas eran severamente fiscalizadas por el Estado mediante su Dirección General de Ferrocarriles”. Todo lo cual es rotundamente falso. Dos fenomenales acordados en las concesiones ferroviarias. (Fallos: t. 157, pág. 4 y t. 255, pág. 407). Y ninguna concesión autorizaba la intervención del Estado cuando las ganancias se mantenían dentro de un límite porcentual que nunca se alcanzaba, porque estaba en la facultad de las empresas aumentar sus gratos y sus sueldos. Tampoco la ley Mitre autorizaba la intervención alguna, mientras las ganancias se mantuvieran dentro del 6,4 por ciento. La Dirección General de Ferrocarriles sólo servía para compilar las estadísticas que voluntariamente enviaban las empresas y de pantalla disimuladora para hacer creer al público que los intereses generales estaban protegidos por ella. A pesar de la buena voluntad de los técnicos y empleados subalternos, como oficina fiscalizadora, la dirección General de Ferrocarriles era un verdadero hazmerreír.

El editorial de La Nación se refiere a la época en que “los ferrocarriles eran administrados por empresas privadas”. En el pasado, los ferrocarriles no eran admirados, eran propiedad absoluta, perpetua y sin caducidad ni plazo alguno de retracto ni reversión a favor del Estado concedente. ¿Al hablar de

administración el editorialista se habrá querido referir al futuro? ¿Serán entregados los ferrocarriles para su administración a una sociedad privada? ¿O el Estado cederá el activo físico de los ferrocarriles a una sociedad mixta que sólo pondrá como capital la facultad administradora? ¿Cuál será la forma más democrática de apoderarse de los ferrocarriles? Los británicos se preocupan mucho por las formas y los buenos modales. El Buenos Aires Herald, por ejemplo, en su editorial del 31 de enero del corriente, le reprocha a Estados Unidos la manera tan directa y franca con que ha tratado de congraciarse con el rey Saud. Dice: “El rey Saud de Arabia Saudita visita al presidente Eisenhower. Las razones de su visita son conocidas y comprensibles. Se trata de un ejemplo perfecto de un dirigente árabe que puede comprarse con dólares...”. No se habla de una cooperación internacional de elevada categoría en pro de la democracia. Se trata sencillamente de política de potencias y el dólar tendrá la última palabra”. Es decir que los groseros norteamericanos están haciendo con sus dólares en Arabia Saudita, lo mismo que aquí con fina elegancia están conquistando poco a poco los británicos con el empleo oportuno de las palabras democracia y libertad.

De todo esto sacamos en limpio que en el Ministerio de Transportes se está reestructurando la Dirección General de Ferrocarriles, que sería una repartición burocrática injustificable, mientras los ferrocarriles pertenezcan al Estado argentino. Una eficiente oficina de reclamos cumpliría todas las funciones de relación con los usuarios. La insistencia con que el periodismo dócil a las sugerencias británicas procura prestigiar a la antigua Dirección General, es prueba de que se piensa volver a utilizarla con los mismos propósitos anteriores, es decir para asegurar con su apariencia de fiscalización la efectiva impunidad en que se desenvuelven las empresas. Si el Estado argentino transfiriera a una sociedad privada la propiedad o la administración de los ferrocarriles, podrían acallarse los reclamos y protestas afirmando que los intereses públicos y los intereses del usuario estarán todavía más resguardados que antes, porque las tarifas “no dependerán de la arbitrariedad de los funcionarios” y estarán “como en el pasado, fiscalizadas por la Dirección General” que “tanta influencia tuvo en el desarrollo y progreso de los ferrocarriles”.

Petróleo y energía eléctrica

Pero no son sólo ferrocarriles y los teléfonos los servicios públicos que corren peligro de ser avasallados por el embate del ultranacionalismo británico desencadenado aquí como una tromba maligna. Ya ha comenzado el juego de vaivén con el petróleo y la energía eléctrica. Es una técnica repetida por los británicos que ha terminado por ser tradicional como la peluca de sus jueces. “Que sí”. “Que no”. “Que sí”. “Que no”. Y al final ellos se quedan con el queso. Con el “Que sí, que no”, desapareció de pronto, inesperadamente, el artículo 40 de la Constitución Argentina, a cuyo amparo nada de lo que se proyecta podía llevarse a cabo, porque reservaba al Estado argentino la propiedad inalienable de los servicios públicos, del comercio exterior y del subsuelo nacional. La única reforma constitucional que se impuso con la intervención y la anuencia genuina del pueblo argentino fue derogada de un sablazo, con el infantil pretexto de que autorizaba las reelecciones presidenciales, como la totalitaria Constitución de los Estados Unidos. Nadie lo mentaba siquiera, pero el artículo 10 era la valla insalvable para la cesión legal al extranjero de los servicios públicos que constituyen la llave maestra de la economía nacional. Por eso los encubiertos agentes que el Intelligence Service tiene en la Universidad disfrazados de “constitucionalistas” graznaron al unísono contra las reformas de 1949, sin mentar para nada el artículo. Releída ahora, su inconciente algarabía no tiene más valor intelectual que el de probar el grado de envilecimiento a que puede llegar la inteligencia y la ilustración técnica que no se nutre directamente en las necesidades del pueblo de que forma parte.

Mientras el país asiste amedrentado al juego del “que sí, que no”, la CADE y la Italo miran con angurria la superusina de San Nicolás. Formar una sociedad mixta con ella y, si es posible, con las usinas que fueron de la Ansec, es un ideal largamente acariciado y que está dentro de las mejores tradiciones del capital extranjero. La formación de esa gigantesca sociedad mixta constituiría un verdadero progreso para las instituciones argentinas. Su conformación podría ser similar a la empresa que en Gran Bretaña tiene a su cargo la producción de toda la electricidad de la isla, que no es totalitaria a pesar de su carácter exclusivista, porque fue creada bajo los gobiernos laboristas. Si el gobierno revolucionario de 1945 hubiera abrogado las concesiones de la CADE y de la

Italo por tener un origen delictuoso y se hubiera expropiado los activos físicos – como era el proyecto del coronel Matías Rodríguez Conde– las actuales deficiencias del servicio eléctrico, indignas de un país civilizado, hubiesen desencadenado una verdadera tempestad de críticas demostrativas de la incapacidad administradora del Estado. Ahora las deficiencias –que ya están pareciendo un poco deliberadas– servirán para demostrar la urgencia de establecer una íntima relación entre San Nicolás y la CADE y la Italo.

En materia de petróleo, los asuntos avanzan con un paso más cauteloso, como es característico en esta materia. Mientras se juega al “que sí, que no” con Y.P.F., la Royal Dutch tiende sus redes. Ha sido corrida de gran parte de Arabia por los dólares de la Standard Oil que el presidente Eisenhower emplea como si fuera cohetes dirigidos. En Salta y en la Patagonia podría tomarse amplio desquite. El “sangriento tirano” dispuesto ¿no quiso, acaso, resolver el problema energético argentino con la colaboración de la Standard Oil? ¿Por qué, pues, el gobierno superpuesto no podía resolverlo con la ayuda de la Royal Dutch? No estoy incurriendo en suspicacia ni en malevolencia. Es el Buenos Aires Herald el que ha dicho que a breve plazo deberán resolverse los problemas de “el petróleo, la energía y el transporte”. Y “resolver” en el lenguaje figurado de los ingleses es casi sinónimo de cedérselos.

Por otra parte, un hecho concreto que viene a dar verosimilitud a esos indicios es el decreto 858, publicado por el Boletín Oficial del 31 de enero de este año. Es un decreto que innova sobre la rutina de los aranceles en forma que autoriza a presuponer que la constitución de sociedades mixtas está más adelantada que lo que puede inferirse de los indicios. Es evidente que la inteligencia que está dirigiendo esta maniobra envolvente no descuida los detalles y allana y precave hasta los menores detalles. El decreto 858, del 25-1-57, dice que “es necesaria la reforma del arancel vigente, a fin de adaptarlo al momento económico actual, incluyendo los nuevos tipos de contratos”, y a continuación detalla los aranceles que se abonarán por “las escrituras de constitución de sociedades mixtas formadas entre el Estado y particulares” (Art. 4º Inc. XV) y “por las escrituras de transferencias de activos físicos de empresas ferroviarias, telefónicas, eléctricas u otras de servicios públicos”. (Art. 4º. Inc. X). Si se ha llegado a la

minucia de fijar los aranceles que abonarán a la escribanía de gobierno, quiere decir que esas operaciones de transferencia de activos ferroviarios, telefónicos y eléctricos a empresas mixtas son ya operaciones decididas y aprobadas. ¿Hasta dónde llegaremos por este camino de humillación y de sometimiento nacional? El Buenos Aires Herald del 8 de enero de 1957, dice bien claramente que las pretensiones británicas no se limitan a la apropiación subrepticia de los servicios públicos: “El petróleo, la energía y el transporte son algunos de los problemas que habrá que presentar en breve en forma específicamente política”, ¿Cuáles será los otros “problemas” de los que quieren apropiarse?

¡Tenía razón Mariano Moreno! “Si no se dirige bien una revolución... se cae en la más horrenda anarquía”, que es el ambiente más favorable para el desarrollo de las intrigas diplomáticas y la multiplicación de las trapisondas de los intereses extranjeros en que la víctima es siempre el pueblo argentino.

Como un tanque de guerra

La voluntad británica avanza como un tanque de guerra que arrolla y abate todo lo que se le opone. Estoy absolutamente seguro de que esa operación terminará en un descalabro del que se arrepentirán por mucho tiempo. Empresas de esa envergadura sólo pueden tener éxito cuando se desarrollan fuera del conocimiento público, y hoy el pueblo argentino ya ha abierto los ojos. De lo que no estoy muy seguro es de que dure mucho tiempo la “sociedad mixta” que hemos formado entre Ud. y yo, amigo lector. No nos descorazonemos por ello. Somos un episodio en la larga lucha por la liberación integral del país. Si caemos, otros nos sustituirán. Nada se pierde del todo. La memoria de los pueblos tiene recovecos muy recónditos. Todo noble gesto nuestro va a enriquecer el subsuelo espiritual de la patria, en el que sin saberlo se nutrirán y templarán las generaciones venideras, tal como nosotros nos confortamos con los actos generosos y desconocidos de los argentinos que nos precedieron. El árbol del bosque se alimenta con el humus, que es el residuo material de las formas inmateriales de otros árboles que ya no existen como forma. El espíritu del hombre se vigoriza con la vibración lejana e ignota de los que sólo perviven en la memoria de unos pocos en que las virtudes de la patria se van renovando. En ese mundo sin materia que sólo aprecian los hombres del espíritu está el

supremo galardón de los que desprecian el vano cacarear de los pavipollos que jamás harán historia por numerosas que sean las academias de historia a las cuales pertenezcan. A estos ingleses que hoy nos van ganando, algún día les haremos tomar mate hasta que les haga mal, como hizo don Juan Manuel con el antecesor de Sir Evans.

Raúl Scalabrini Ortiz